

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Dra. Julia Elena Gandolla Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 1, Segunda Secretaría, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados "FRANCO MATIAS OSCAR c/FIGUEROA JOSE ISAAC y/u otros s/INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS Y DECLARATORIA DE POBREZA" (Expte. 486/2012)", se cita y emplaza al co-demandado Sr. Figueroa José Isaac, DNI N° 11.918.611, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales, según lo dispuesto en la ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07.02.96 Acta N° 3. Para mayor recaudo, se transcribe -en su parte pertinente- el decreto que ordena la medida: "Santa Fe, 17 de Noviembre de 2014.-... Atento a las constancias de autos, notifíquese al Señor José Isaac Figueroa, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días y bajo apercibimientos de ley; a tal fin, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales. Notifíquese". Firmado: Guillermo Andrés Bazzán, Secretario. Dra. Julia Elena Gandolla Jueza. Fdo. Mónica E. Saliva, Prosecretaria.

S/C 253299 Feb. 24 Feb. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "BUSTOS PAOLA ALEJANDRA s/Quiebra" (expte. N° 21-01956985-0), en fecha 11/02/15 se ha procedido a la declaración de quiebra de Paola Alejandra Bustos, D.N.I. N° 28.914.399, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Belgrano N° 1563 de la ciudad de Santo Tomé, y con domicilio ad litem constituido en calle Juan de Garay N° 2448 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 27/03/15 inclusive. Secretaría, 11 de febrero de 2015.- María Ester Noe de Ferro, secretaria.

S/C 253282 Feb. 24 Mar. 2

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "BERTOLO, SERGIO RAUL s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 1005509951)", se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 13 de febrero del año 2015. VISTOS: ..., CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Sergio Raúl Bertolo, D.N.I. 31.121.767, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Mariano Candiotti n° 4505, Barrio Militar, Casa 4, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Amenábar n° 3066, Departamento 1°, de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día de 18 de febrero de 2015 a las 10 horas. 8) Fijar el día 02 de abril de 2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 9) Fijar el día 15 de mayo de 2015 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 26 de mayo de 2015 o el día hábil inmediato posterior, si éste resultare feriado para que presente el informe general. 10) Señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que prevee el inciso 10 del artículo 14, el día 13 de julio de 2015 a las 09:00 hs. o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado, a los fines previstos por el artículo 45. 11) Ordenar la publicación de edictos dentro de las veinticuatro horas, conforme lo establece el artículo 27 y 28 de la Ley de Concursos y Quiebras, en el Boletín Oficial.".... Fdo. Juez A/C, Juez. Walter E. Hryczuk, Secretario. Santa Fe, 13 de febrero de 2015. Secretario.-

S/C 253281 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ LUCIANA ANTONELA s/Quiebra" (Expte. N° CUIJ 21-01955826-3) se ha declarado la quiebra en fecha 18/12/2014 de Luciana Antonela Fernández, DNI N° 31.092.375, argentina, de apellido materno Cañete, mayor de edad, domiciliada realmente en calle José Cibils n° 6470 y legalmente en calle Manzana 6, Vivienda 17, Barrio El Pozo, ambos de esta ciudad. Se dispuso el día 25/02/2015 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 31/03/15. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en

su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la ley n° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 LCQ). Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano (Juez) - Dr. Jorge A Gómez (Secretario).- 13 de Febrero de 2015.

S/C 253386 feB. 24 Mar. 2

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de esta ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CHAVEZ DOMINGO ANTONIO c/SUCESORES DE CRISTOBAL SILVA s/JUICIO ORDINARIO", Expte. N° 127, Año 2.013, que tramitan por ante ese Juzgado se cita y emplaza a los herederos de Cristóbal Silva y/o quien resulte ser titular y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción, sito en la localidad de Helvecia en calle Los Andes S/N o Paseo Colón S/N Partida Impuesto Inmobiliario 050100-021729/0000-9: "Santa Fe, 29 de octubre de 2014. Agréguese el oficio acompañado. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declárase rebelde a los sucesores de Cristóbal Silva. Notifíquese por edictos. ... Notifíquese. ... Fdo. Dra. Beatriz Forno, Juez a cargo. Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria. Santa Fe, 11 Febrero de 2015.-

\$ 33 253296 Feb. 24 Feb. 26

Por así estar dispuesto en los autos: "NOGUERA MARIELA CLARISS s/Quiebra"(CUIJ 21-00863049-3 Expte 226/09)" de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 03 de Diciembre de 2014. Téngase presente lo manifestado. Publíquense edictos a los fines solicitados. Notifíquese. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alfonso -Secretaria. Santa Fe, 5 de Febrero de 2015.

S/C 253270 Feb. 24 Feb. 25

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "MONTES, FERNANDO ANTONIO s/QUIEBRA" Expte. N° 1248/2012, se ha presentado por parte de la Sindicatura del Informe Final y Proyecto de Distribución según el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 21 de Noviembre de 2014. Al punto 1 y 2, agréguese el informe de saldo bancario y resumen de movimientos bancarios acompañados. Téngase por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Al punto 3, si estuvieran en forma suscríbanse los oficios acompañados. Al punto 4, hágase saber al fallido. Notifíquese.-". Fdo: Dr. Luciano F. Pagliano, Juez; Dr. Jorge A. Gómez Secretario.

S/C 253314 Feb. 24 Feb. 25

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "ALONSO, JUAN JORGE s/QUIEBRA" Expte. N° 309/2013, se ha presentado por parte de la Sindicatura el Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de los letrados y funcionarios del proceso, conforme decreto y resolutive que así lo establecen y que a continuaciones transcriben: "Santa Fe, 10/10/2014. Agréguese el informe de saldo bancario y resumen de movimientos acompañados. Téngase por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Pasen los autos a resolución de regulación de honorarios. Notifíquese": Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario. OTRO: "Santa Fe, 13/11/2014. Folio: 111, Resolución: 809, Libro: 31, Año: 2014. VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Regular los honorarios profesionales correspondientes al síndico CPN Cristian Daniel Escobar en la suma de \$ 18.891,70 y regular los estipendios del Dr. Amelia Josefina Pighin por s actuación en autos en la suma de \$ 4.722,92 (6.32 jus) ...": Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano, Juez; Dr. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 253313 Feb. 24 Feb. 25

El Juzgado Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados PUTTERO. SILVIA DEL CARMEN s/QUIEBRA Expte. CUIJ 21-01071863-2, por resolución del 10 de febrero de 2015 se han

reprogramado las fechas del período informativo oportunamente establecido en autos, a saber 1) 4 de marzo de 2015: fecha hasta la cual se podrán presentar las solicitudes de verificación ante la sindicatura; 2) 01 de Abril de 2015: presentación de informes individuales de los créditos (art. 35 LCyQ) y 3) 21 de mayo de 2015: presentación del informe general (art. 39 LCyQ) Para recaudo, se transcribe la resolución que dispone la reprogramación: "Santa Fe, 10 de febrero de 2015: Téngase presente lo manifestado y, atento lo solicitado y constancias de autos, prorrogúense las fechas fijadas en la resolución que antecede de la siguiente manera: la del 18 de enero de 2015 al día 04 de marzo de 2015; la del 02 de marzo de 2015 al día 01 de abril de 2015; la del 13 de abril de 2015 al día 21 de mayo de 2015. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese Firmado. (Juez a/c); Rykuc (Secretario). Santa Fe, 18 de febrero de 2015. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

S/C 253338 Feb. 24 Mar. 2

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "INSABRALDE CARLOS s/Quiebra Expte. N° 257 Año 2012, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Firmado: Dr. Pablo Silvestrini, Secretario.- 12 DE Febrero de 2015.

S/C 253345 Feb. 24 Feb. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia de Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe, Dr. Luciano A. Pagliano y Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Gómez, se hace saber que en autos caratulados "AYALA, PAOLA ALEJANDRA s/QUIEBRA (Expte. N° 1130/2007; C.U.I.J.: 21-00953793- 4)", se ha declarado la conclusión de la quiebra de Paola Alejandra Ayala, D.N.I. N° 26.064.246, de apellido materno Coronel, disponiendo el cese de las medidas cautelares anotadas y dando por concluida la intervención de la Síndico en autos, lo que se publica a sus efectos por dos días. Santa Fe, 10 de 02 de 2015. Fdo. Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C 253344 Feb. 24 Feb. 25

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "CORTI STELLA MARIS y Otros c/HAYE MIGUEL ANGEL y Otros s/División de Condominio" Expte. 21-01057346-4, ha dispuesto: Santa Fe, 02 de febrero de 2015, Agréguese las cédulas acompañadas. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a los demandados. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, los que deberán ser exhibidos en el Hall de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ma. Ester Noe De Ferro Secretaria; Dr. Eduardo Soderó, Juez. 18/2/15.

\$ 33 253311 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos "FIOCCHI ANGEL EDUARDO s/Declaración de ausencia por desaparición forzada de persona" (Expte. 148, Año 2014)- se ha dispuesto lo siguiente: (...) Cítese al Sr. Angel Eduardo Fiochi por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley y conforme Ley 11.287. Autorícese al- peticionante para intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese- Fdo Dr. Carlos Osvaldo Buzzani (Juez Dr. Néstor Antonio Tosolini (Secretario) Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe, de Diciembre de 2014.-

\$ 33 253349 Feb. 24 Feb. 26

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "ARESCA ELSA LIDIA y Otro s/Declaratoria de Herederos (Expte. nro. 427 - Año 2014)", se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes, don VIRGILIO VERÓN, D.N.I. nro. 6.195.315 y doña ELSA LIDIA ARESCA, L.C. nro. 1.540.096, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva.- Esperanza (Prov. de Santa Fe), 11 de febrero de 2015.- Claudia Brown, secretaria.

\$ 45 253334 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "OJEDA PEDRO s/ Declaratoria de Herederos (Expte. nro. 426 - Año 2014)", se notifica, cita y emplaza a herederos legatarios y acreedores del causante, don PEDRO OJEDA, D.N.I. nro. 7.448.314, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva.- Esperanza (Prov. de Santa Fe), 17 de febrero de 2015. Claudia Brown, secretaria.

\$ 45 253332 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial de la 5ta. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "GAMBUZZA, CONCEPCION LUISA s/ Declaratoria de herederos", CUIJ Nº 21-01956269-4 - Año 2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CONCEPCION LUISA GAMBUZZA, LC. Nº 1.445.249, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en d BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de febrero de 2015. Pablo C. Silvestrini, secretario.

\$ 45 253295 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez y en los autos caratulados: "GIL FRANCISCO ORLANDO s/ Sucesorio (CUIJ Nº 21-00028431-6), que se tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a estar a derecho a los herederos, acreedores y legatarios del señor GIL FRANCISCO ORLANDO, DNI. Nº 6.260.747, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en estos autos. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2014. Adriana Lorena Benitez, secretaria.

\$ 45 253280 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: LEONARDI NICOLAS JULIO s/ Sucesorio" (Exp. Nº 21-00729341-8/2014) se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante Don LEONARDI NICOLAS JULIO, DNI. Nº 6.215.885, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de junio de 2014.- Fdo. Dra. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 45 253308 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "MIÑO PEDRO s/ Sucesorio" (CUIJ 21-00933952-0), tramitados por ante el Juzgado de epígrafe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Pedro Miño, LE. 2.494.267, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales conforme lo resuelto por la C.S.J.S.F. en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96 Acta Nº 3. Santa Fe, 19 de diciembre de 2014. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 253318 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás con derechos a bienes de Don HECTOR ENRIQUE ROSSLER, DNI: 6.257.351, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "ROSSLER, HECTOR ENRIQUE s/ Sucesorio" Expte: Nº 21-01955635-9 dentro de los términos de ley y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11287. Santa Fe, 22 de

Diciembre de 2014. Silvia Zabala de de la Torre, secretaria.

\$ 45 253327 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los sucesores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante, FELISA MARIA SAMPIETRO; L.C Nro. 02.078.690, fallecida el día 01/04/2012, para que comparezcan a hacer valer los mismos ante este Juzgado, con domicilio en calle San Jerónimo 1551 de la Ciudad de Santa Fe, en Expediente Caratulado "SAMPIETRO FELISA MARIA s/Declaratoria de Herederos" (Nº 21-01956696-7), lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 12 de febrero de 2015. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 45 253298 Feb. 24 Mar. 9

TOSTADO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito Nº 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, Dra. Hayde María Regonat, secretaria única a cargo de Dra. Marcela M. Barrera, de Tostado, en autos -POGONZA HECTOR ADRIAN s/ Pedido de Quiebra, Expte. Nº 659 Año 2009, haciéndose saber que se ha dispuesto lo siguiente;... Tostado 02/02/2015... VISTOS... RESULTA... RESUELVO: 1.- Disponer la conclusión de la quiebra art. 229 de la L.C.Q. -2- Oficiar a fin de que cesen las medidas dispuestas en los puntos 3, 6, 8, de la sentencia de fecha 12 de octubre de 2010,- 3- Comunicar al Registro de Procesos universales -4- Publíquense los edictos de ley -5- Dar por terminada la actuación del síndico -6- Ordenar el cese de la retención de haberes que percibe la fallida y dispuesta en autos, oficiándose a tales efectos a la empleadora. Tostado, 05 de febrero de 2015. Fdo. Dra. Marcela M. Barrera, secretaria.

\$ 33 253264 Feb. 24 Feb. 26

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE MAURICIO GALLO, DNI. 7.635.066, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: "GALLO, JORGE MAURICIO s/ Sucesorio" (Expte. 1653/2014), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial Nº 11.287. San Jorge, 12 de febrero de 2015. Daniela G. Piazza, secretaria.

\$ 45 253279 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, en los autos caratulados: "DEPETRIS, SUSANA GUADALUPE s/ Sucesorio" (Expte. N° 1564/14) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. SUSANA GUADALUPE DEPETRIS, D.N.I. 13.694.858, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 19 de diciembre de 2015. Daniela G. Piazzi, secretaria.

\$ 45 253255 Feb. 24 Mar. 9

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "ROBLEDO, ALDO NORBERTO s/ Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 784 - Año 2014), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, señor ALDO NORBERTO ROBLEDO, L.E. 6.287.220, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 14 de noviembre de 2014. Ricardo Ruiz Díaz, secretario.

\$ 45 253293 Feb. 24 Mar. 9

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial de la 3ra. Nominación: Dra. Ana Laura Mendoza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Ismael Carlos Scarafia, L.E. N° 6.269.536 y Celina Magdalena Abriatta D.N.I. N° 0.751.255, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos ABRIATTA CELINA MAGDALINA y SCARAFIA ISMAEL CARLOS s/Sucesorio, (722/2014). Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 25 de Noviembre de 2014. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 45 248620 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELVIRA MARIA CULASSO, DNI. 6.327.468, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.-"Expte. N° 1.092 - año 2.014 - CULASSO, ELVIRA MARIA s/ Sucesorio".- Duilio M. Francisco Hail - Juez - Viviana Naveda Marcó - Secretaria.-

Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini. Rafaela, 10 de febrero de 2015. Viviana Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 253309 Feb. 24 Mar. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y

emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ANGEL KELLER, L.E. Nº 6.285.506, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos.-“Expte. Nº 1.305 - año 2.014 - KELLER, LUIS ANGEL s/ Sucesorio”.- María José Alvarez tremea - Juez - Carina Gerbaldo - Secretaria.- Sucesorio iniciado por el Dr. José Jesús Berzero Lorenzini.- Rafaela, 13 de febrero de 2015. Carina A. Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 253310 Feb. 24 Mar. 9

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 4, Tercera Nominación de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Don JUAN ANGEL DIAZ, (Expte. Nº 544/14) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL.- Fdo: Dra. Ballario - Secretaria; Dra. Cismondi - Juez. Reconquista, 10 de febrero de 2015. María Martina Ballario, secretaria.

\$ 45 253329 Feb. 24 Mar. 9